



An quartilla.

SELLO QUARTO: UN QUARTILLO:  
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE  
Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de  
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

Juramento  
de la  
Cort.<sup>a</sup> Mayor

En la ciudad de Lima República del Perú  
en veinte y tres de Noviembre de mil ochocien-  
tos veinte y tres. Estando en esta formaduría  
cívica, el señor Don Joaquín Bonet con-  
tador mayor de ella, y los demás contadores,  
oficiales y Empleados en ella, juntos y  
congregados a efecto de prestar el jura-  
mento de guardar la constitución polí-  
tica de la República peruana, como re-  
premiere en el art. 6.º del decreto de el  
soberano Congreso de once del presente  
mes y año de la fecha, y en conformidad  
de lo ordenado en él, yo el presente escri-  
vano de Cámara de mi juramento a los  
referidos contadores, oficiales, y demás  
empleados, que abase subscribir, a pre-  
sencia de Dho señor contador mayor, y  
fueron preguntados en la forma siguiente,  
¿Juráis por Dios y por los Señores



0.2.68-6a



Evangelio guardar la Constitución  
política de la República, por una  
sancionada por el Congreso, camina  
yeme, y ser fiel al Soberano? a lo  
que contestaron, si juramos, y yo  
no repugno, si así lo hicieris, Dios  
en ayude y premie, y si no, or lo demande  
y la Nación or haga responsable  
conforme a las Leyes, con lo que se  
concluyó este Acto que firmó dicho  
Señor Comador Mayor, y demás Em-  
pleado & que son: Joaquín  
Borner. Juan Crisóstomo de Peña-  
Lino de la Barrera y Segretero. Ju-  
lian Sarmiento. José Braulio de el  
Campesedonde. Bernardino Albor-  
niz. Domingo Moreno. Angel calde-  
ron. Mariano Proxar. Manuel de  
Salomino. Andrés de Estaba. Manuel  
Yega. Manuel de Febril. Clemente  
Verdeguer. Francisco Carrasco  
Juan Estor. Manuel Antonio  
de Moxos. Manuel Cueto —



Manuel Pexer - Andres Calero Cris-  
tiano. A Samara -

Es copia de un Original de Confesio -

Andres Calero  
Cristiano